

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad
del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

SALTA, 24 SEP 2021

Nº 00182

Expediente Nº 14.121/21

VISTO la Resolución FI Nº 164-D-2021, recaída en Expte. Nº 14.121/21, por la que -ad-referéndum del Consejo Directivo- se designa al Ing. Lucas MILANO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino (financiamiento temporario) con Dedicación Simple, para la asignatura "Dibujo Técnico" de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica, que se dicta en San Antonio de los Cobres, a partir de su efectiva toma de posesión; y

CONSIDERANDO:

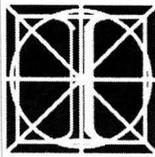
Que la antedicha designación se produjo en el marco de la Resolución FI Nº 126-CD-2020, prorrogada por Resolución FI Nº 45-D-2021, convalidada esta última mediante Resolución FI Nº 52-CD-2021.

Que las disposiciones contenidas en las Resoluciones CS Nº 63/2020, CS Nº 69/2020, CS Nº 83/2020, CS Nº 84/2020 y CS Nº 104/2020 -en las que se sustentara la Resolución FI Nº 126-CD-2020-, fueron reiterada y sucesivamente prorrogadas, por lo que subsisten las causas de excepcionalidad que ameritan la designación de docentes interinos, observando los procedimientos y cumpliendo las condiciones establecidas en el acto administrativo citado en último término y su ampliatoria.

Que se han observado fielmente los recaudos y el procedimiento regulados en el artículo 2º de la Resolución FI Nº 126-CD-2020.

Que el Ing. MILANO cumple con los requisitos exigidos por el artículo 3º del mismo acto administrativo.

Que el Sr. Decano emitió la Resolución FI Nº 164-D-2021 en uso de las atribuciones que le son propias por razones de interés institucional y en situaciones de urgencia, en cumplimiento de lo que expresamente se le encomendara por el artículo 4º de la Resolución FI Nº 126-CD-2020, cuya vigencia se prorroga por Resolución FI Nº 45-D-2021, convalidada -a su vez- por Resolución FI Nº 52-CD-2021 y con respaldo en el Despacho Conjunto de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Hacienda Nº 89/2021 (CAA) y Nº 46/2021 (CH).



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad
del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

Expediente N° 14.121/21

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XII Sesión Ordinaria, celebrada el 8 de septiembre de 2021)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar, en todos sus términos, la Resolución FI N° 164-D-2021, por la cual se designa al Ing. Lucas MILANO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino (financiamiento temporario) con Dedicación Simple, para la asignatura "Dibujo Técnico" de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica, que se dicta en San Antonio de los Cobres, a partir de su efectiva toma de posesión, dejando establecido que la presente designación caducará el 31 de marzo de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal; a la OSUNSa; al Ing. Lucas MILANO; al Ing. Néstor Orlando CARRAL, en su carácter de Profesor Adjunto de la Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; a los Departamentos Docencia y Personal; a la Dirección de Alumnos; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, y girar los obrados a esta última para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 00182 -CD- 2021

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACÍN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR PAUL CASADO
SECRETARIO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa